



Correspondiente a: **Mayo 2010**

Informe de la Operación
del programa de Formación y Desarrollo
del Servicio Profesional Electoral 2010



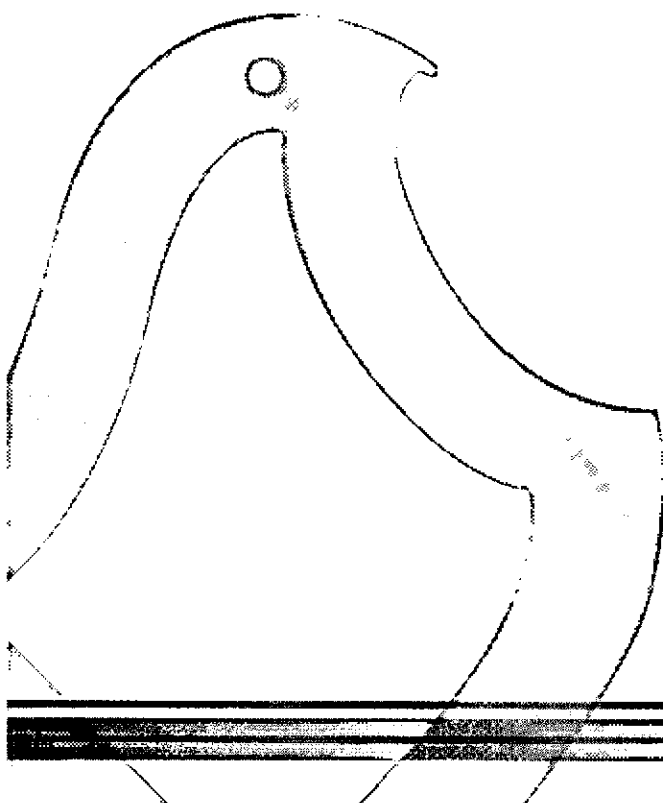
Junio 2010

Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral

7 Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

Es en este marco que la DESPE presenta el informe sobre la Operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral durante el mes de mayo del presente año.



⑦ Operación del programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2010

En relación con el programa de formación 2010, se informa que ha quedado completada la propuesta de modificaciones al programa respectivo, misma que será presentada a la brevedad para recabar comentarios y observaciones de las instancias competentes.

Asimismo, se sigue en espera de que la Secretaría Ejecutiva turne a la Junta Ejecutiva la propuesta de recalendarización de cursos enviada desde el día 26 de marzo del presente año.

Sobre el particular conviene destacar que la misma ha sido rebasada operativamente por lo que en el mes que se informa, se sometió a consideración de esa instancia diversas alternativas de nueva programación. En respuesta se indicó a la DESPE consultar a las áreas del Instituto la pertinencia del desahogo de los cursos en los calendarios propuestos. Esta acción se encuentra en proceso de desahogo y será informada tan pronto concluya el envío de opiniones por las áreas.

Por lo que hace a los contactos establecidos con la Agencia Australiana para la Administración Electoral, ante los cambios de fechas para la realización del procesos electivo de los comités ciudadanos y ante el inicio de un proceso electoral en aquel país en el tercer trimestre del año, se estudian diversas posibilidades a efecto de no perder el vínculo y concretar exitosamente el proyecto.

Entre las opciones que se estudian se encuentra el desahogo de la fase de entrenamiento a replicadores durante el presente año, y el desahogo del curso durante 2011. En tal sentido se está a la búsqueda de alternativas para un posible cambio en el curso que habrá de impartirse en el presente año, con base en el plan curricular.

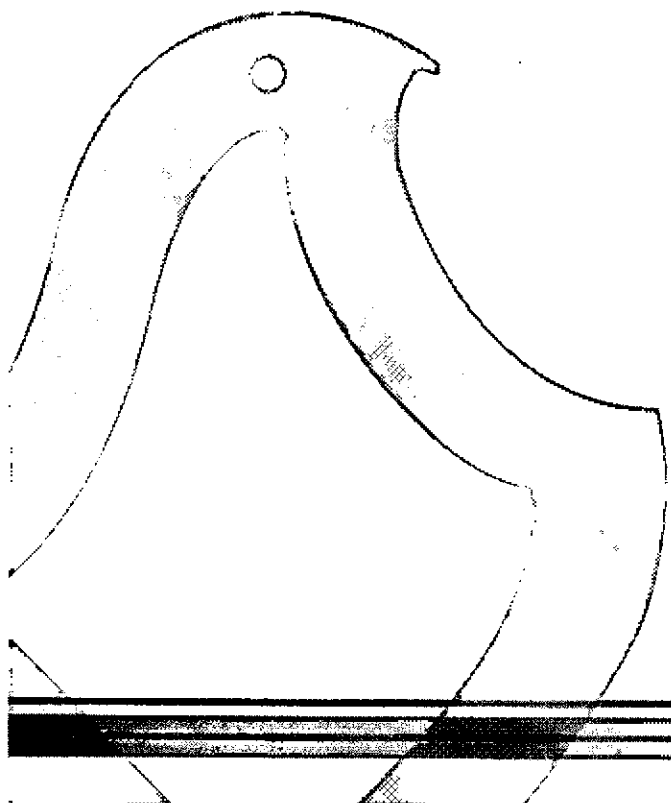
Por lo que hace a la versión 2010 del curso ética y servicio público, se avanza en la adaptación de materiales con base en los comentarios de los miembros del SPE que lo cursaron en su versión 2009. Los contenidos en línea, y el orden de los textos y módulos son actualmente objeto de revisión pedagógica a efecto de mejorar el impacto formativo. La Dra. Noemí Lujan Ponce, ha manifestado su interés en el proyecto y a la fecha orienta las adecuaciones al curso, mismo que se prevé desahogar a finales de año y que tiene una población objetivo de aproximadamente 20 miembros del SPE.



Formación y Desarrollo 2010

① Por lo que toca a la formación complementaria, una vez que se han obtenido los recursos para el diseño de los dos talleres en materia de derechos humanos, se estudia la posibilidad de añadir un tercero que, a manera de introducción, brinde un panorama general sobre el tema.

Se ha iniciado contacto con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, a efecto de aprovechar sus herramientas de educación a distancia, así como sus contenidos. Se prevé que el cierre del curso pueda incluir una conferencia presencial con el presidente de ese organismo.



⑦ Acciones de seguimiento de los Programas ejecutados en 2009 que tienen aplicación en el presente ejercicio fiscal

Diseño Curricular

Ha sido enviado para análisis el proyecto de Plan Curricular del proceso formativo de los miembros del SPE. Adicionalmente se ha replanteado la ruta de procesamiento del documento tomando en cuenta las observaciones de los integrantes de la Comisión.

Mediante acuerdo COSPE-27/05 EX ORD/2010 la Comisión dio por recibido para su análisis el anteproyecto del Plan Curricular para el proceso formativo de los funcionarios del SPE, y abrió un periodo de treinta días para recibir observaciones, mismas que se integrarán en una nueva versión.

La idea fundamental es abrir el documento al mayor número de actores que deseen contribuir a su enriquecimiento. En razón de lo anterior se prevé su publicación en el minisitio del SPE, a efecto recibir comentarios de los propios miembros del SPE.

En el mismo tema, se prevé el registro del documento ante Derechos de Autor ya que el mismo es un ejercicio que debe ser protegido como patrimonio de la Institución.

Curso Ética y Servicio Público

Considerando la importancia de contar con un abanico de posibilidades en el ámbito formativo valórico, compatibles con el tronco común del plan curricular, para el 2009 y el presente año se programó el curso denominado Ética y Servicio Público, la propuesta seleccionada pretende ir más allá de aquellas que se centran en la labor del funcionario de carrera dentro de la administración pública, enfocándose más bien en lo concerniente al funcionario electoral que, aunque tiene como función principal proveer lo necesario para unas elecciones limpias y eficientes, también está involucrado en procesos de toma de decisiones administrativas que debe saber distinguir de aquellas de otra naturaleza, lo que le brindará a los participantes las herramientas necesarias para afrontar en el futuro problemas éticos de la función que desempeñan, así como en los pormenores que justifican su profesionalización.



⑦ Durante el periodo que se reporta esta Dirección Ejecutiva trabajó en la entrega y recopilación de los acuses de notificaciones de resultados de los Miembros del SPE, de los 34 notificados, no se presentaron al examen 5 funcionarios, 3 por casos no previstos, 1 licencia médica y 1 por cargas de trabajo, de los 29 que si lo presentaron acreditaron 22 y no acreditaron 7.

Se trabajó en la preparación de la logística para la aplicación de la siguiente vuelta del examen, se trabajó con el Coordinador Académico del CIDE respecto a las revisiones de resultados que solicitaron 6 Miembros del SPE que se encuentran en tercera vuelta del examen, al respecto 3 funcionarios fueron notificados para acudir a dicha revisión el día 24 de mayo del año en curso y 3 para acudir el día 27 del mismo mes y año, en los 6 casos se ratificó la calificación por parte del CIDE.

Se notificó a los 12 funcionarios (7 no acreditados y 5 justificados) que presentarán examen el día 16 de junio, al respecto 2 funcionarios se encuentran en primera vuelta, 4 en segunda y 6 en tercera vuelta.

